ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARIA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1254.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., DELTA TECH S.A., KNOW HOW S.A., SDA PARAGUAY S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A. Y AYCOM S.R.L., EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP – ID N° 357.464, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/19, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 29 de octubre de 2019.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución D.N.A. N° 152 de fecha 25 de febrero de 2019, sus modificaciones y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 34/18 de fecha 15 de agosto de 2018 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: "***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión…*".

Que el Comité de Evaluación conformado en virtud de la Resolución N° 574 de fecha 08 de julio de 2019, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley 2035/03 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21.909/03 y 5.174/05, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 11 de octubre de 2019, que en su parte conclusiva dispone: "*…g)* ***RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.*** *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por Lote, de conformidad al Art. 63 del Dto. 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP" ID N° 357.464 en base al siguiente cuadro:*

LOTE NRO: 1

J. FLEISCHMAN & CIA SRL RUC N° 80001490-1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43212110-002	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	Unidad	UNIDAD	24	RICOH	ASIA	3.650.000	87.600.000
								Precio Total	87.600.000

LOTE NRO: 2

DELTA TECH S.A. RUC N° 80090894-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211509-001	NOTEBOOK	Unidad	UNIDAD	14	DELL	CHINA/USA	9.657.119	135.199.666
								Precio Total	135.199.666

Lic. Francisco M. Candia Giménez
Encargado de Despacho - Resolución DNA Nº 1217/19
Dirección de Administración y Finanza

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UCC
DNA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aduana
Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1254. -
29 DE OCTUBRE DE 2019
HOJA N° 2

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LOTE NRO: 3

KNOW HOW S.A. RUC N° 80019900-6

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 3	Unidad	UNIDAD	46	HP	CHINA/MEXICO	2.742.445	126.152.470
								Precio Total	126.152.470

LOTE NRO: 5

SDA PARAGUAY SA RUC N° 80017709-6

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43212110-002	IMPRESORA LASER A COLOR	Unidad	UNIDAD	4	LEXMARK	CHINA	6.196.000	24.784.000
								Precio Total	24.784.000

LOTE NRO: 6

LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC N° 80022674-7

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43191508-004	TELEFONO IP ALTA GAMA	Unidad	UNIDAD	6	Cisco	EE.UU.	7.375.000	44.250.000
2	43191508-004	TELEFONO IP GAMAMEDIA	Unidad	UNIDAD	100	Cisco	EE.UU.	3.275.000	327.500.000
3	43191508-004	Modulos de 2 Puertos FXS	Unidad	UNIDAD	6	Cisco	EE.UU.	4.545.000	27.270.000
4	43191508-004	Modulos de 2 Puertos FXO	Unidad	UNIDAD	6	Cisco	EE.UU.	4.550.000	27.300.000
5	43191508-004	Modulos de DSP 32 Canales	Unidad	UNIDAD	6	Cisco	EE.UU.	14.345.000	86.070.000
6	43191508-004	Switches PoE de 24 Puertos	Unidad	UNIDAD	14	Cisco	EE.UU.	24.875.000	348.250.000
								Precio Total	860.640.000

LOTE NRO: 7

AYCOM SRL RUC N° 80023045-0

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103206-001	HUELLERO	Unidad	UNIDAD	10	VIRDI	KOREA	7.800.000	78.000.000
								Precio Total	78.000.000

Así también, se sugiere declarar desierto los Lotes N° 4_ IMPRESORA MULTIFUNCION A INYECCION y N° 8 _ TECLADO INALAMBRICO, por la causal establecida en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone en su inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella...".

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen N° 104 de fecha 14 de octubre de 2019.

Que la Dirección Jurídica de la DNA, se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen N° 2578 de fecha 18 de octubre de 2019.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, con RUC N° 80001490-1, por la suma total de **GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 87.600.000-**), IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el **LOTE N° 1 – IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP", con ID N° 357.464.

Lic. Francisco M. Candia Giménez
Encargado de Despacho - Resolución DNA Nº 1217/19
Dirección de Administración y Finanza

JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UCC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1254. -
29 DE OCTUBRE DE 2019
HOJA N° 3

Art. 2°. Adjudicar a la firma **DELTA TECH S.A.**, con RUC N° 80090894-5, por la suma total de **GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (G. 135.199.666.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el **LOTE N° 2 – NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP", con ID N° 357.464.

Art. 3°. Adjudicar a la firma **KNOW HOW S.A.**, con RUC N° 80019900-6, por la suma total de **GUARANIES CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (G. 126.152.470.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el **LOTE N° 3 – COMPUTADORA TIPO 3 - PERSONAL**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP", con ID N° 357.464.

Art. 4°. Adjudicar a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80017709-6, por la suma total de **GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (G. 24.784.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el **Lote N° 5 – IMPRESORA LÁSER A COLOR**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP", con ID N° 357.464.

Art. 5°. Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80022674-7, por la suma total de **GUARANIES OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (G. 860.640.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el **Lote N° 6 – TELEFONÍA PARA RECINTOS PORTUARIOS**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP", con ID N° 357.464.

Art. 6°. Adjudicar a la firma **AYCOM S.R.L.**, con RUC N° 80023045-0, por la suma total de **GUARANIES SETENTA Y OCHO MILLONES (G. 78.000.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el **Lote N° 7 – LECTOR DE HUELLAS DIGITAL**, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados, en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, HUELLERO DIGITAL Y TELEFONOS IP", con ID N° 357.464.

Art. 7°. Declarar desierto los **Lotes N° 4_ IMPRESORA MULTIFUNCION A INYECCION** y **N° 8 _ TECLADO INALAMBRICO**, por la causal establecida en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone en su inciso **b)** que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella...".

Lic. Francisco M. Candia Giménez
Encargado de Despacho - Resolución DNA Nº 1217/19
Dirección de Administración y Finanza

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN

ECON. JULIO FERNÁNDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UCC
DNA

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IVÁN FERNANDO BAREIRO R.
SECRETARÍA PRIVADA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCIÓN N° 1254.-
29 DE OCTUBRE DE 2019
HOJA N° 4

Art. 8°. La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2019 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.464.

Art. 9°. Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS, para la provisión de los bienes requeridos, en los términos de las ofertas presentadas en el proceso de contratación y las adjudicaciones establecidas en la presente Resolución.

Art. 10°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Lic. Francisco M. Candia Giménez
Encargado de Despacho - Resolución DNA N° 1217/19
Dirección de Administración y Finanza

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UCC